

RESOLUCIÓN N° 0235 DE 11 MAR. 2026

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0061 del 02 de febrero de 2026

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69° de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25° del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior) y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0061 de 02 de febrero de 2026, se vinculó a la Docente **CHARRY MORENO ROSALIA**, identificada con documento No. 26500619 como Docente Catedrática del Departamento Pedagogías de las Diferencias y la Educación en los Territorios de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 02 de febrero de 2026 y hasta el 21 de junio del 2026.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por la Directora del Departamento de Pedagogías de las Diferencias y Educación en los Territorios profesora Gabriela Alfonso Novoa, la Decana de la Facultad de Educación profesora Sonia Mireya Torres Rincón y el Vicerrector Académico Víctor Eligio Espinosa Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, tramitar la novedad de aumento de la carga académica de la Docente **CHARRY MORENO ROSALIA**, identificada con cédula de ciudadanía 26500619, adjuntando plan de trabajo firmado por la Docente donde acepta el aumento de su carga académica.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Dirección del Talento Humano, en orden de solicitar la modificación de la carga académica de la precitada docente, mediante **CIARP-035 CAT-NOV-AUMENTO del 05 de marzo del 2026**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución No. 0061 de 02 de febrero de 2026, en el sentido de aumentar la carga académica de la siguiente docente catedrática, a partir del 02 de marzo de 2026 y hasta el 21 de junio de 2026, quedando como se relaciona a continuación:

DEPARTAMENTO	PROGRAMA O LICENCIATURA	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	AUMENTO DE HORAS	TOTAL CC	TOTAL HORAS
DEPARTAMENTO PEDAGOGÍAS DE LAS DIFERENCIAS Y LA EDUCACIÓN EN LOS TERRITORIOS	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	26500619	CHARRY MORENO ROSALIA	Asistente	50402	3	-3	0	15
					50502	9	0	9	
					50503	0	3	3	
					50504	0	3	3	

ARTÍCULO 2º. Los demás apartes de la Resolución No. 0061 de 02 de febrero de 2026, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 11 MAR. 2026


VÍCTOR ELIGIO ESPINOSA GALÁN
Rector (E)

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán – VAC
Revisó: Gina Paola Zambrano Ramírez - DTH
Revisó: Natalia Katherine Sánchez Alvarado - Asesora Jurídica Rectoría
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - DTH